



SINALOEA

Guasave, Sinaloa a 5 de julio de 2018

LIC. ERNESTO DE LA O AMARILLAS  
VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA DISTRITAL  
No 4 DE SINALOEA

En cumplimiento a lo dispuesto al Acuerdo INE/CG167/2018 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los lineamientos para establecer los requisitos y procedimientos a los que deberán apegarse los sujetos obligados para la comprobación de los gastos o gratuidad de los representantes generales y representantes ante las mesas directivas de casilla en el proceso electoral 2017-2018, ante la imposibilidad de poder cargar el recibo de gratuidad en el Subsistema de Registro de Representantes, ya que se cerro el sistema y solo se podia acceder para consulta, estando el inhabilitado el botón de cargar, esto hizo no posible el terminar de cargar la información de los RGS y RCS de este Distrito, mi representado el Partido Revolucionario Institucional por mi conducto con la personalidad debidamente acreditada ante esta Junta Distrital Número 4 con Cabecera en Guasave, Sinaloa, entrego en un dispositivo USB los documentos digitalizados de los Representantes Generales y Representantes ante Mesas Directivas de Casilla.

En espera de su respuesta, reciba Usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO RANGEL SERRANO  
REPRESENTANTE PROPIETARIO



Recibi Arrieta Jahaira  
Garcia Grajales  
Auditor Monitor



**SINALOIA**

Guasave, Sinaloa a 5 de julio de 2018

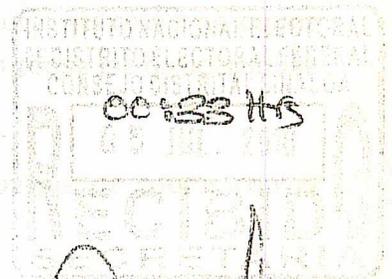
**LIC. FELIPE BERNARDO QUINTANAR GONZÁLEZ**  
**VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA DISTRITAL**  
**No 5 DE SINALOIA**

En cumplimiento a lo dispuesto al **Acuerdo INE/CG167/2018** del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los lineamientos para establecer los requisitos y procedimientos a los que deberán apegarse los sujetos obligados para la comprobación de los gastos o gratuidad de los representantes generales y representantes ante las mesas directivas de casilla en el proceso electoral 2017-2018, ante la imposibilidad de poder cargar el recibo de gratuidad en el Subsistema de Registro de Representantes, ya que se cerro el sistema y solo se podia acceder para consulta, estando el inhabilitado el botón de cargar, esto hizo no posible el terminar de cargar la información de los RGS y RCS de este Distrito, mi representado el Partido Revolucionario Institucional por mi conducto con la personalidad debidamente acreditada ante esta Junta Distrital Número 5 con Cabecera en Culiacán, Sinaloa, entrego en un dispositivo USB los documentos digitalizados de los Representantes Generales y Representantes ante Mesas Directivas de Casilla.

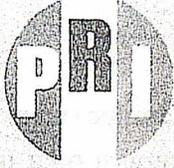
En espera de su respuesta, reciba Usted un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

*Vicente F. Lizarraga M.*  
**LIC. VICENTE FERNANDO LIZARRAGA MÉDINA**  
**REPRESENTANTE PROPIETARIO**



*Lic. Santos Andrade Torres*



**SINALOIA**

Mazatlán, Sinaloa a 5 de julio de 2018

**LIC. SANDRA FUENTES FERRER**  
**VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA DISTRITAL**  
**No 6 DE SINALOIA**

En cumplimiento a lo dispuesto al **Acuerdo INE/CG167/2018 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral** por el que se aprueban los lineamientos para establecer los requisitos y procedimientos a los que deberán apegarse los sujetos obligados para la comprobación de los gastos o gratuidad de los representantes generales y representantes ante las mesas directivas de casilla en el proceso electoral 2017-2018, ante la imposibilidad de poder cargar el recibo de gratuidad en el Subsistema de Registro de Representantes, ya que se cerro el sistema y solo se podia acceder para consulta, estando el inhabilitado el botón de cargar, esto hizo no posible el terminar de cargar la información de los RGS y RCS de este Distrito, mi representado el Partido Revolucionario Institucional por mi conducto con la personalidad debidamente acreditada ante esta Junta Distrital Número 6 con Cabecera en Mazatlán, Sinaloa, entrego en un dispositivo USB los documentos digitalizados de los Representantes Generales y Representantes ante Mesas Directivas de Casilla.

En espera de su respuesta, reciba Usted un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. DIEGO AVILA BARRON**  
**REPRESENTANTE PROPIETARIO**

*[Handwritten signature]*  
*1 memoria USB*



SINALOA

Culiacán, Sinaloa a 5 de julio de 2018

LIC. SERGIO MOHEDANO MONTIEL  
VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA DISTRITAL  
No 7 DE SINALOA

En cumplimiento a lo dispuesto al Acuerdo INE/CG167/2018 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los lineamientos para establecer los requisitos y procedimientos a los que deberán apegarse los sujetos obligados para la comprobación de los gastos o gratuidad de los representantes generales y representantes ante las mesas directivas de casilla en el proceso electoral 2017-2018, ante la imposibilidad de poder cargar el recibo de gratuidad en el Subsistema de Registro de Representantes, ya que se cerro el sistema y solo se podia acceder para consulta, estando el inhabilitado el botón de cargar, esto hizo no posible el terminar de cargar la información de los RGS y RCS de este Distrito, mi representado el Partido Revolucionario Institucional por mi conducto con la personalidad debidamente acreditada ante esta Junta Distrital Número 7 con Cabecera en Culiacán, Sinaloa, entrego en el dispositivo USB los documentos digitalizados de los Representantes Generales y Representantes ante Mesas Directivas de Casilla.

En espera de su respuesta, reciba Usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER RAMOS LUGO  
REPRESENTANTE PROPIETARIO

*Recibir Original Oficio y Montañas USB*  
*Lic. Lector Rodolfo*  
*Vocal de Organización Electoral*  
*IDE OF INE SINALOA*  
*a 5 de julio de 2018*  
*11:34 hrs.*

REPRESENTACIÓN GENERAL Y ANTE CASILLA

(NÚMERO DE INFORMACIÓN REQUERIDA)

FORMATO DEL RG Y COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR DEL RG (AMBOS LADOS Y LEGIBLE)  
Y FORMATO DEL RC Y COPIA DE CREDENCIAL DEL RC (AMBOS LADOS Y LEGIBLE)

correo al que debe de enviar la información: [expedientesae@gmail.com](mailto:expedientesae@gmail.com)

IDEDO	Entidad Federativa	DISTRIBUCIÓN DE FORMATOS				
		RG	RC	%	%	REQUERIDO
		ONEROSO	ONEROSO	RG	RC	TOTAL
<b>Total</b>		<b>10,549</b>	<b>131,793</b>	<b>1,067</b>	<b>6,603</b>	<b>7,670</b>
1	AGUASCALIENTES	107	1,528	11	77	88
2	BAJA CALIFORNIA	271	2,131	28	107	135
3	BAJA CALIFORNIA SUR	65	694	7	35	42
4	CAMPECHE	83	1,179	9	59	68
5	COAHUILA	230	3,434	23	172	195
6	COLIMA	67	912	7	46	53
7	CHIAPAS	512	3,638	52	182	234
8	CHIHUAHUA	324	4,346	33	218	251
9	CIUDAD DE MÉXICO	665	5,510	67	276	343
10	DURANGO	179	2,094	18	105	123
11	GUANAJUATO	520	5,347	52	268	320
12	GUERRERO	388	4,758	39	238	277
13	HIDALGO	316	3,866	32	194	226
14	JALISCO	630	7,595	63	380	443
15	MÉXICO	1,190	21,689	119	1,085	1,204
16	MICHOACÁN	447	5,688	45	285	330
17	MORELOS	158	1,470	16	74	90
18	NAYARIT	119	779	12	39	51
19	NUEVO LEÓN	385	4,614	39	231	270
20	OAXACA	439	5,373	44	269	313
21	PUEBLA	535	7,491	54	375	429
22	QUERÉTARO	191	2,191	20	110	130
23	QUINTANA ROO	130	1,517	13	76	89
24	SAN LUIS POTOSÍ	265	3,461	27	174	201
25	SINALOA	323	4,741	33	238	271
26	SONORA	227	3,369	23	169	192
27	TABASCO	227	2,289	23	115	138
28	TAMAULIPAS	294	4,213	30	211	241
29	TLAXCALA	98	1,614	10	81	91
30	VERACRUZ	789	9,494	79	475	554
31	YUCATÁN	171	2,518	18	126	144



# PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

Culiacán, Sinaloa a 13 de julio de 2018.

**LIC. JORGE LUIS RUELAS MIRANDA  
VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA  
LOCAL DEL INE EN SINALOA.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo INE/CG167/2018 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los lineamientos para establecer los requisitos y procedimientos a los que deberán apegarse los sujetos obligados para la comprobación de los gastos o gratuidad de los representantes generales y representantes ante mesas directivas de casilla en el proceso electoral 2017-2018, le informo que el día 4 de julio ante la imposibilidad de subir los formatos de gratuidad de nuestro representantes en el Subsistema de Registro de Representantes, por cuestiones técnicas, se procedió a dar cumplimiento como lo dispone el mismo Acuerdo del Consejo General arriba referido, entregando el día 5 de julio en cada una de las Juntas Distritales 4,5,6 y 7 en dispositivos USB los formatos ya referidos. Se anexa copia de los oficios con el acuse de recibido.

Para abundar en el cumplimiento al requerimiento de entregar la referida información de los formatos digitalizados de nuestros representantes generales y de casilla, acompaño a este documento otro dispositivo USB que contiene la totalidad de los formatos de gratuidad de los 7 distritos electorales federales de la entidad. Solicito de manera atenta se nos entregue comprobante de recepción por esta Junta Local de la información requerida a mi Partido y en su caso el código de integridad en formato HASH mismo que refiere el citado Acuerdo INE/CG167/2018.

Por lo antes expuesto, reciba Usted un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. JESUS GONZALO ESTRADA VILLAREAL  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PRI  
ANTE EL CONSEJO LOCAL DEL INE EN  
SINALOA.**

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
JUNTA LOCAL EJECUTIVA  
SINALOA

**RECEBIDO**  
13 JUL 2018  
16:35

ENLACE DE FISCALIZACION

Se reciben 5 hojas y  
1 USB con 18,370  
archivos en formato  
JPE.  
Yajaira Tesoro V.